

Tercer Informe de Pertencia Sociolingüística

Análisis de información recabada desde el 01 de septiembre hasta el 30 de diciembre para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28 y de la Ley de Idiomas Nacionales del Ministerio de Educación



Acrónimos

ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CNB	Currículo Nacional Base
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
DIDEFI	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DIGECUR	Dirección General de Currículo -
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEPSA	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo.
ESIRH	Sistema Integral de Recursos Humanos, FID Formación Inicial Docente
OPF	Organizaciones de Padres de Familias
PADEP/D	Programa de Profesionalización para docentes
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
SCC	Sistema de Certificación de Competencias

Contenido

I.	Introducción	4
II.	Antecedentes	5
III.	Metodología para la recolección de la información.....	6
IV.	Instrumentos y uso de formatos	6
V.	Datos pertinencia cultural y lingüística Direcciones sustantivas.....	8
a.	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.....	8
b.	Dirección de Recursos Humanos	14
c.	Dirección General de Currículo -DIGECUR-.....	15
d.	Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.....	15
e.	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE -	15
f.	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.....	15
g.	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA-	16
h.	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-	16
VI.	Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental.....	16
a.	Dirección departamental de Educación de Baja Verapaz.....	16
b.	Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango	17
c.	Dirección Departamental de Educación de Chiquimula	18
d.	Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.....	18
e.	Dirección Departamental de Educación de Jalapa	19
f.	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa	19
g.	Dirección Departamental de Educación de Petén	20
h.	Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez.....	21
i.	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.....	21
j.	Dirección Departamental de Educación de Zacapa.....	22
VII.	ANEXOS	23

I. Introducción

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 76 que, en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, en el artículo 6 indica. Sujetos obligados. *"institución o entidad del Estado, organismos, órgano, entidad, dependencia, institución y cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general, está obligado a proporcionar la información pública que se le solicite, dentro de los que se incluye el Organismo Ejecutivo, todas sus dependencias, entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas"*.

El acuerdo gubernativo 20-2004, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, establece en su artículo No. 1. Carácter Institucional, que el Ministerio de Educación es una institución que incorpora y refleja el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de Guatemala en su estructura, funciones y programas.

En función de estos requerimientos el Ministerio de Educación, para poder cumplir con sus responsabilidades a través de las autoridades del despacho, han delegado a la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- recabar la información Pública de Oficio, según el artículo 10, numeral 28 relacionado con Pertenencia Sociolingüística y la Ley de Idiomas Nacionales.

Por tal motivo, se ha solicitado información a todas las direcciones del Ministerio de Educación a nivel central y departamental por lo que se presenta el Tercer informe correspondiente a los meses de: septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022, el cual contiene los antecedentes y la descripción de la recopilación de datos, presentación del análisis de la información recopilada, así como la adecuación de los servicios y la calidad de servidores.

También se presenta ejemplos de formatos e instrumentos utilizados para recabar la información, además de imágenes para evidenciar la información recabada que contribuyó en la prestación de los servicios en el idioma de los usuarios con pertinencia lingüística y cultural.

II. Antecedentes

El Acuerdo Gubernativo número 22-2004, Artículo 1. Generalización del bilingüismo, se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero y la Ley de Educación Nacional establece garantizar a las niñas, niños y jóvenes una educación con pertinente lingüística y cultural mediante las políticas curriculares del sistema educativo nacional.

El Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, indica que el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, es el ente responsable de establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia cultural y lingüística en Guatemala. Así también debe promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas, así como velar por la aplicación adecuada de la Educación Bilingüe Intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, además de orientar acciones educativas desde el Ministerio de Educación para la construcción de la unidad en la diversidad.

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su cumplimiento responde a la Constitución Política de la República de Guatemala y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

De igual forma en el artículo 7, coloca al Ministerio de Educación entre las instituciones responsables quien, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, deberá dar cumplimiento efectivo de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley.

Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: "Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos" en atención a ello, se ha construido el presente informe.

III. Metodología para la recolección de la información

Envío de lineamientos de trabajo

Se traslada lineamientos a través del Oficio DIGEBI-DIR-No. 394-2022 (ver anexo) a los directores de las unidades administrativas y directores departamentales de educación, seguidamente, en función de las metas y objetivos establecidos en cada uno, con la información recibida se toma como referencia en la construcción del presente informe.

Funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación

El ente rector de la Educación es el Ministerio de Educación -MINEDUC-, creado por la Ley del Organismo Ejecutivo, como la institución del Estado responsable de aplicar el régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares, para velar por la educación de los guatemaltecos para que el sistema educativo contribuya al desarrollo integral de la persona, con base a los preceptos constitucionales. Le otorga al MINEDUC la facultad de crear unidades especiales de ejecución (direcciones sustantivas) para llevar a cabo planes, programas y proyectos específicos en forma desconcentrada, descentralizada y participativa y de coordinar los sistemas nacionales de planificación educativa, investigación, evaluación y capacitación de docentes y personal magisterial, ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país (Art. Art. 19, 23, 24, 25 y 33)

De acuerdo a las metas estratégicas establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, las funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación responden al objetivo general de Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

IV. Instrumentos y uso de formatos

Durante el desarrollo de las actividades programadas del 01 de septiembre hasta el 30 de diciembre 2022, para el control de participantes, el Ministerio de Educación utiliza un listado de registro de asistencia que contempla la recopilación de los datos de los usuarios que participan y reciben servicio de la Institución a continuación un ejemplo:

[illegible]

Dicho formato tiene la columna “grupo étnico y comunidad lingüística”, haciendo referencia a los 22 idiomas mayas, más el garífuna xinka y castellano que establece la legislación nacional, los cuales se ven reflejados en la parte de abajo del listado.

Además, como partes de los instrumentos de verificación, también se toma en cuenta, listado de asistencia electrónica para las capacitaciones o talleres virtuales. Así mismo, para confirmar la entrega de textos, se cuenta con nómina de distribución de textos escolares para escuelas por nivel de educación para estudiantes y docentes y se solicita el informe final consolidado. En los establecimientos educativos, para evidenciar los aprendizajes, se cuenta con listado de estudiantes por grado, fotografías y listas de cotejo que evidencian el desarrollo de las clases híbridas. También se cuenta los temas a desarrollar a través de encuesta en Google Forms entre otros formatos incluidos en el presente informe.



NÓMINA DE DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES
DEL SECTOR OFICIAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN XXX

DIB-208-01
Versión 1

Dirección Departamental de Educación: _____						Teléfono: _____							
Datos del Establecimiento Educativo que recibe material:						ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTÁN ENTREGANDO				Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:			
No.	Código	Nombre	Idioma	Grado y nivel	Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:				Fecha de recepción de los textos escolares	Nombre completo y cargo del que recibe	Número de DPI	Firma y sello de la escuela	

Fuente: Elaboración de DIGEBI



Dirección Departamental de Educación:						
Nombre y dirección del Centro de Acopio:				Municipio/Distrito escolar:		
TÍTULOS DE LOS MATERIALES	GRADO Y NIVEL	IDIOMA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD

Fuente: Elaboración de DIGEBI

V. Datos pertinencia cultural y lingüística Direcciones sustantivas.

El Ministerio de Educación ha realizado las siguientes acciones para brindar servicio educativo:

a. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

Desde la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- se elaboró 10 diccionarios ilustrados interactivos en los idiomas Ch'orti', Tz'utujil, Chuj, Popti', Poqomchi', Achi, Chalchiteko, Itza', Poqoman y Tektiko para todos los niveles educativos.



Portada de Diccionarios ilustrados interactivos

Se capacitó a 88 docentes y técnicos de las direcciones departamentales de educación de Totonicapán, Baja Verapaz y Jalapa de las comunidades lingüísticas: K'iche', Achí y Poqomam, sobre Educación Bilingüe Intercultural y competencias lingüísticas de

Se realizó sensibilización sobre Protección a la niñez y para prevenir la violencia y asegurar la permanencia y finalización de los estudiantes en la escuela a través de la realización de cuatro talleres con la participación de 320 padres y madres de familia de 13 comunidades de Santa Catarina Ixtahuacan, del Departamento de Sololá.



Padres y madres de familia de 13 comunidades de Santa Catarina Ixtahuacan



En atención a la sentencia de 13 comunidades de Santa Catarina Ixtahuacan, se realizó una investigación sobre Ciencia Maya, Historia, Cultura y Arte, para que forme parte de la Concreción Curricular del Nivel Primario.

5,883 estudiantes y 170 docentes que imparten el Área, Subárea, asignatura de inglés o su equivalente en el Sector Oficial, del Nivel Medio, Ciclo Diversificado a Nivel Nacional; fueron beneficiados con becas de estudio para el aprendizaje del idioma extranjero a través del Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre Ministerio de Educación y la Universidad del Valle de Guatemala -UVG-.

Caracterización sociolingüística y cultural a 2,862 establecimientos educativos de del nivel de preprimaria y primaria de los departamentos Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché y Quiché Norte, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán.

Sensibilización a docentes, padres y madres de familia sobre la importancia de la Educación Bilingüe y la participación en la construcción del Currículo Local de las comunidades educativas que forman parte de las 22 comunidades, en coordinación de la Dirección Departamental de Educación Departamento de Sololá.

Validación del Currículo Local del nivel de educación preprimaria, con la participación de docentes, padres y madres de familia de las 13 comunidades de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, se logró compilar insumos para enriquecer el Currículo Local. Los padres y madres de familias reconocieron el valor de contar con un currículo pertinente al contexto, del nivel de educación preprimaria.



Validación del Currículo Local con docentes, padres y madres de familia de las 13 comunidades de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán

Realización de seis capacitaciones con la participación de 50 docentes del nivel de educación preprimaria y primaria sobre competencias curriculares y metodológicas en las áreas de Comunicación y Lenguaje, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de las 13 comunidades de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, en coordinación con la Dirección Departamental de Educación de Sololá.



Docentes participan en capacitación competencias curriculares y metodológicas

Contextualización de un documento de orientaciones metodológica del ciclo de Educación Básica del Nivel Medio, en idioma Achí para uso docente en el aula de las comunidades de Pacux. En atención a la sentencia de caso: Masacres del Río Negro VS. Guatemala (Corte, IDH, Sentencia 365, 04 de septiembre 2012)

Contextualización de la lotería sobre los Derechos de la Niñez en idioma Akateko, Jakalteko/Popti' y Q'anjob'al en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 1120-2014, Convenio de cooperación interinstitucional "Prevenir con Educación", Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación Decreto No. 81-2002, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de oportunidades y el Decreto no. 27 Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia.

Mediación pedagógica y contextualización de la Guía Escolar para la Prevención de riesgos en los idiomas Tz'utujil, K'iche' y Kaqchikel en el marco de la sentencia judicial de 22 comunidades de Sololá y el Acuerdo Ministerial Número 247-2014 de fecha 23 de enero 2014, "Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar".



Guía de prevención de riesgos

Contextualización de materiales lúdicos del nivel primario para la prevención de riesgos que consisten en: juego de lotería; juego de mesa, cartilla de juegos y proyectos en idiomas Akateko, Tektiteko, Awakateko, Chalchiteko, Chuj, Jakalteko/Popti', Q'anjob'al, Itza' y Mopan.



Juego de lotería

Impresión de 7,200 Carpetas Institucionales para la Promoción de la Educación Bilingüe Intercultural y la permanencia en la primaria; se entregó a las 26 Direcciones Departamentales de Educación, para que sea distribuidos a los docentes.

Contextualización de dos libros de la serie «Leo y Escribo» paso 2 para el desarrollo de lectoescritura inicial en primer grado, del nivel de educación primaria en idioma Tz'utujil y Q'anjob'al.

Contextualización de dos libros de lectura de la serie «Mis Primeras Lecturas» para el desarrollo de comprensión lectora y fluidez en primer grado del nivel de educación primaria en los idiomas Tz'utujil y Q'anjob'al.

Contextualización del texto escolar de áreas integradas de cuarto grado del nivel de educación primaria en idioma K'iche'.

Revisión lingüística de libros de lectura y cuadernos de Comunicación y Lenguaje L1 de la Serie Kemon Ch'ab'al, para estudiantes de segundo a sexto grado, del nivel de educación primaria en los idiomas Mam, Q'anjob'al, Tz'utujil, Popti', Chuj, Akateko, Poqomam y Chalchiteko para el desarrollo de lectura y escritura con un enfoque de valores.

Contextualización de ocho los libros de la serie «Descubro y Aprendo» para el desarrollo de competencias del nivel de educación preprimaria bilingüe en atención a párvulos 1, 2 y 3 en los idiomas Kaqchikel, K'iche', Mam y Q'eqchi'.

Contextualización en idioma Chalchiteko de la sentencia del caso "Sepur Zarco" para dar respuesta a la atención de la sentencia dictada por el Organismo Judicial, como parte de las medidas de reparación a las mujeres de Sepur Zarco.

Elaboración, contextualización y producción de dos videos animados en temas de prevención de violencia contra la niñez en idioma Q'eqchi' y Mam.

Entrega de 2,212 juegos de materiales lúdicos, educativos y culturales denominado "Tangram", como recurso de apoyo para docentes y estudiantes del Programa de Educación Primaria para niñas y niños con Sobreedad, para fortalecer las competencias, destrezas y habilidades en el Aprendizaje y desarrollo del pensamiento lógico matemático, en los Departamentos de: Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango y Sacatepéquez. Este programa pretende lograr que los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en situación de desfase o rezago escolar, alcancen un nivel de escolarización, conforme a la edad requerida y establecida por el Sistema Educativo Nacional.

Acompañamiento Técnico Pedagógico a docentes, a través de la realización de un Festival cultural y artístico con estudiantes de las Escuelas e Institutos Normales Bilingües Interculturales en los departamentos de cobertura EBI: Peten, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Sololá, Quiche, San Marcos, Totonicapán, Chimaltenango, Izabal y Chiquimula.



Estudiantes participantes del Festival Cultural y Artístico

500 docentes de los 21 institutos y/o Escuelas Normales Bilingües Interculturales del ciclo diversificado fortalecidos con Acompañamiento Técnico Pedagógico de los departamentos. Peten, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Sololá, Quiche, San Marcos, Totonicapán, Chimaltenango, Izabal y Chiquimula.

Dotación de equipamiento tecnológico que consiste en: 16 computadoras, 16 UPS y 2 cañoneras; para beneficiar a 30 docentes de Escuela Normal Bilingüe Intercultural Kitijob'al K'iche' Tijonelab' de Cantel, Quetzaltenango.

Elaboración de un documento sobre la Cultura Gastronómica de los cuatro Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladina, para docentes del nivel de educación media, ciclo diversificado, de la carrera de Perito en Gastronomía, Turismo y Hostelería, de los Institutos Nacionales de Educación Diversificada, en el marco del Sistema Nacional de Formación Laboral -SINAFOL-.

Desarrollo de una aplicación de licencia libre, para disponer de un vocabulario interactivo de 150 palabras en idioma kaqchikel en sistema Android, como recurso de apoyo para el desarrollo de lectoescritura inicial en primer grado del nivel de educación primaria. La aplicación es ejecutable desde la aplicación en formato APK, funcional en un teléfono inteligente con sistema operativo Android.

Enlace <https://play.google.com/store/apps/dev?id=5097635624942673284>



aplicación de licencia libre

Filmación, grabación y producción de 350 videos para el programa Aprendo en Casa y en Clase, nivel de educación preprimaria, primaria, básico y diversificado. Los videos contienen cápsulas educativas bilingües en los idiomas Tz'utujil, K'iche', Kaqchikel, Poqomam, Awakateko, Q'anjob'al, Mam, Chalchiteko, Mam, Uspanteko, Sakapulteko, Ixil y garífuna. Se resaltaron los contenidos de las Áreas Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, Cultura, Expresión Artística y segmentos educativos Bilingües Interculturales y de Apoyo psico-emocional.

La estrategia de Aprendo en Casa y en Clase, es un apoyo para los estudiantes, como consecuencia de la pandemia de COVID-19 que aún está latente en el país, las clases continúan de manera irregular por tal motivo sigue la implementación.



Docentes en grabación en Aprendo en Casa y en Clase

936 docentes y técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación y fueron capacitados en habilidades lectoras del área de Comunicación y Lenguaje L1 y pensamiento lógico del área de Matemáticas, en el nivel de educación primaria. La acción fortaleció las competencias lingüísticas y pedagógicas del trabajo docente en el aula.



Docentes y técnicos capacitados en habilidades lectoras y Matemáticas

La formación de Profesores de Educación Primaria Bilingüe Intercultural a nivel técnico universitario, inició en el año 2015 con la firma de un convenio para cada cohorte entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Educación. En el 2022 se están formando estudiantes de la Quinta, Sexta y Séptima Cohorte, dicha formación se lleva a cabo a estudiantes que aspiran a ser Maestros de Educación Primaria Bilingüe Intercultural.

392 estudiantes beneficiados con el Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural cuarta cohorte 2018-2020, último trimestre del año 2020. 266 estudiantes del Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural Quinta Cohorte 2019-2021, último trimestre del año 2021. 273 estudiantes del Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural Sexta Cohorte, año 2020-2022, pago del 40% último trimestre 2021. 213 estudiantes del Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural Séptima Cohorte, año 2021-2023, pago del 40% del último trimestre 2021.

940 docentes y directores Bilingües del nivel primaria en servicio, del sector oficial, de la Octava Cohorte 2021-2022, son beneficiados por el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-.

1,209 docentes y directores del nivel primario bilingüe intercultural y 418 docentes y directores bilingües de preprimaria, en servicio, del sector oficial, de la Novena Cohorte 2022-2024, son beneficiados por el Programa de Profesionalización para docentes PADEP/D.

704 docentes y directores bilingües del nivel primaria en servicio, del sector oficial, de la Segunda Cohorte de Licenciatura 2021-2023, son beneficiados por el Programa Académico de Desarrollo Profesional -PADEP/D-.

b. Dirección de Recursos Humanos

De acuerdo al Sistema Integral de Recursos Humanos, ESIRH del Ministerio de Educación se cuenta con 2,619 docentes contratados para atender la Preprimaria Bilingüe y 10,968 docentes en Primaria Bilingüe.

c. Dirección General de Currículo -DIGECUR-

Con el objetivo de desarrollar la competencia sociolingüística en un segundo idioma nacional en los estudiantes, se ha diseñado mallas curriculares certificadas de las Áreas Curriculares de Comunicación y Lenguaje L2 Segundo Idioma, y Culturas e Idiomas Maya, Garífuna o Xinka para estudiantes de los diferentes niveles educativos a nivel nacional.

d. Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-

Con el objetivo de valorar, reconocer y certificar los saberes, conocimientos, capacidades, habilidades y competencias de personas que desempeñan oficios y ocupaciones aprendidos a lo largo de la vida, a través del Sistema de Certificación de Competencias -SCC-, se ha certificado a 27 Tejedores de cintura del Pueblo Maya, 32 Tejedores del Pueblo Garífuna y 19 Intérpretes del idioma Garífuna.

Se realizó la transmisión de 15 lecciones en idioma kaqchikel en la Radio Momostenango Educativa y la Radio Quezada Educativa en el Programa "La Alegría de Aprender", y 30 lecciones en idioma K'iche' y Xinka, del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC- logrando formar a más de 15,000 radioescuchas.

e. Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE -

Se ha capacitado a 66,738 padres y madres de familia Maya, Garífuna, Afrodescendiente, Xinka y Ladino de las comunidades priorizadas en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, se fortalecieron en su rol como primeros formadores en la educación de sus hijos y del Programa de Alimentación Escolar.

Se ha realizado la promoción en idiomas nacionales de los criterios nutricionales y el listado de alimentos saludables en coordinación de las 26 Direcciones Departamentales de Educación según la comunidad lingüística predominante.

f. Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-

Se contribuyó al fortalecimiento institucional mediante la implantación, documentación, mantenimiento y seguimiento de procesos que permitan alcanzar la excelencia en el servicio al usuario y el desarrollo de una cultura de enfoque a procesos en el Ministerio de Educación, se actualizó los manuales de funciones y procedimientos de cada dependencia. Se ha mejorado procedimientos de los Programas de Apoyo en los Centros Educativos y procedimientos de la entrega de materiales a los estudiantes en los Centros Educativos Oficiales.

Se ha asesorado al Despacho Superior, en materia de programas de modernización, mejoramiento continuo, desconcentración administrativa y sustantiva. Así mismo, a través de la elaboración de los manuales de funciones, los empleados públicos y funcionarios conocen el objetivo y las funciones del puesto que desempeñan para brindar servicios y productos de excelencia a la población; para que los servicios y/o productos sean de fácil acceso a la Comunidad Educativa y sociedad guatemalteca.

g. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA-

Se ha capacitado 17,302 integrantes Mayas, Xinka y Garífunas de las Organizaciones de Padres de Familias -OPF- desagregado de la siguiente manera: 4 Achí, 13 Akateka, 201 Awakateka, 1 Ch'orti', 198 Chuj, 6 Garífuna, 1 Itza 335 Ixil, 236 Jakalteko (Popti'), 2,857 Kaqchikel, 7,316, K'iche', 1,695 Mam, 13 Mopan, 10 Poqoman, 319 Poqomchi', 68 Q'anjob'al, 3,539 Q'eqchi', 3 Sakapulteko, 105 Sipakapense, 3 Tektiteka, 316 Tz'utujil, 6 Uspanteko y 57 Xinka. El objetivo es alcanzar una buena rendición de cuentas de los Programas de Apoyo y fomentar la ética y probidad.

h. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-

Realización de pruebas de lectura de primero primaria en los idiomas Achi y Poqomchi'.

Diagramación de manuales de aplicación de pruebas de lectura en los idiomas Achi y Poqomchi'.

VI. Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental

A continuación, se detallas las acciones realizadas para que la prestación de servicios tenga pertinencia lingüística y cultural:

a. Dirección departamental de Educación de Baja Verapaz

Se realizó taller sobre procesos metodológicos educativos basado a la tecnología a 2,000 docentes y 350 directores de la comunidad lingüística Achí. En el taller los participantes fortalecieron sus conocimientos en criterios de representatividad y pertinencia étnico-culturales para el diseño, monitoreo y evaluación, haciendo uso de los medios electrónicos como: WhatsApp y correo.

300 docentes de municipio de Rabinal, participaron en el Diplomado sobre procesos de lectoescritura de textos en el idioma Achi, a través de esta formación, los docentes fortalecen sus conocimientos sobre los contenidos mediados desde la cultura además de mejorar la lectoescritura (escuchar, hablar, leer y escribir).

180 docentes Achi, recibieron orientaciones para el uso adecuado del idioma materno. La capacitación permitió que los docentes ampliaran sus conocimientos en el uso y manejo de libros de lecturas y escala de calificación, rubricas utilizando las aplicaciones Meet, Teams y WhatsApp.

400 docentes de la comunidad lingüística Achi y Poqomchi han participado en formación sobre procesos EBI, desde el contexto cultural de los estudiantes, para fortalecer sobre el uso y estructura de los diferentes textos en el idioma local, para las construcciones de materiales educativos en las aulas de acuerdo al contexto de cada docente. También se han apoyado a 100 docentes Achi en la reposición de la evaluación sociolingüística.

60 escuelas del nivel primaria, fueron dotados con: Lectura Primer Ciclo, Lectura Segundo Ciclo, Kemab'al Ch'a'te'm, Cultivando nuestro pensamiento lógico matemático, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Módulo 1. Los textos están beneficiando a 160 docentes y 2,400 estudiantes Achi. Así mismo, en el municipio de Rabinal, se hizo dotación de textos para los niveles de primaria, primero y segundo ciclo a 500 docentes y 60 escuelas de la comunidad lingüística Achi.

Acompañamiento a cuatro docentes Achi, en los procesos educativos en las comunidades dignificadas por el Conflicto Armado. Se desarrollaron actividades culturales con 300 alumnos y 100 docentes del nivel primario, de la comunidad lingüística Achi, Poqomchi y Q'eqchi.

b. Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango

Realización de formación continua, sobre herramientas radiales y grabaciones de materiales bilingües Kaqchikel y español para estudiantes del nivel Preprimario y Primario de las escuelas de San Juan Comalapa, tomando en de base áreas y Subáreas de la Concreción de la Planificación Curricular del Pueblo Maya.

Realización de Webwinar para Fortalecer las capacidades y habilidades para la mediación pedagógica en contextos bilingües, con participación de 70 docentes de Tecpán Guatemala y 60 docentes de San Juan Comalapa, los temas fueron desarrollados por los profesionales del Programa Enfants Du Monde.

Entrega técnica a 38 profesionales y docentes del Nivel Primario, de las escuelas oficiales de los 16 municipios del departamento de Chimaltenango sobre el desarrollo y uso de Cartillas sobre Prevención de Riesgos, Loterías sobre Derechos de la Niñez, Juegos de Mesa sobre Prevención de Riesgos.

Aplicación del instrumento de la evaluación lingüística en idioma Kaqchikel a 30 docentes, para la ratificación del Bono por Bilingüismo. El instrumento certifica el dominio de las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) de acuerdo con las normas establecidas en materia legal.

Acompañamiento Pedagógico a docente en el Aula y en la modalidad híbrida (burbujas) de los niveles educativos preprimario, primario y medio en los idiomas kaqchikel y español, para asegurar la planificación docente apegada a las competencias establecidas en la Concreción Curricular del Pueblo Maya.

Encuentro Regional con la participación de un representante de la DIEDUC Chimaltenango, un Supervisor Educativo y 30 docentes de los municipios de Tecpán Guatemala y San Juan Comalapa, para socializar las fortalezas de las regiones de Alta Verapaz y Chimaltenango, sobre estrategias y acciones implementadas por el Programa Niños del Mundo, desde la perspectiva Bilingüe.

Queda el compromiso de fortalecer la Educación Bilingüe en el aula de los niveles de educación preprimaria y primaria a través de la dotación de materiales impresos en el departamento a 492 escuelas del nivel Preprimario y 527 escuelas del nivel primario.

c. Dirección Departamental de Educación de Chiquimula

Realización de diplomado dirigido a 100 docentes del nivel medio (básico y diversificado) para revitalizar el Idioma maya Ch'orti'.

Alumnos atendidos por el Programa de Alimentación Escolar: 1,039 preprimaria y 2,532 Primaria en San Juan Ermita. 2,225 preprimaria y 12,086 Primaria en Jocotán. 2,599 preprimaria y 9,877 primaria en Camotán. 1,281 preprimaria y 5,097 Primaria en Olopa.

Acompañamiento en el aula a 22 docentes Ch'orti' que reciben el bono por bilingüismos, el objetivo es verificar la implementación de la Educación Bilingüe en el aula.

d. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte

Capacitación a 95 docentes para rescatar y fortalecer el idioma Poqomam en el municipio de Chinautla.

Inducción a 30 docentes sobre los Derechos de la niña con equidad de género en idioma Kaqchikel.

401 docentes se capacitaron en Estrategias de lectura y escritura en idioma Kaqchikel para fortalecer en la práctica docente en las aulas del Nivel Primario.

Dotación a estudiantes de primaria: 430 Loterías sobre derechos de las niñas con enfoque de equidad de género en idioma Kaqchikel. 383 juegos de mesa para prevención de riesgo Kamatzin y 382 Cartillas de juegos y proyectos para prevención de riesgo Kamatzin.

e. Dirección Departamental de Educación de Jalapa

215 docentes del nivel Preprimario, 778 de Primario y 152 del nivel medio en el municipio de Jalapa, San Manuel Chaparrón, Monjas y Mataquescuintla departamento de Jalapa, participaron en talleres presenciales y virtuales, para Fortalecer las competencias del xinka como L2.

30 docentes de preprimario y 92 de primaria, San Pedro Pínula y en el municipio de San Carlos Alzatate de Jalapa, participaron en el Diplomado Aprendo para enseñar Poqomam, la metodología de enseñanza fue a través de Plataforma virtual y utilización de teclado fonético Poqomam para celulares.



Docentes participan en talleres Poqomam y Xinka

Realización de las certificaciones de docentes que calificaron para que se les proporcione el bono por bilingüismo, para fortalecer las competencias culturales y sociolingüísticas de los estudiantes en idioma Maya Poqomam y Xinka como segundo idioma.

f. Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

122 docentes, 14 profesionales del Departamento Técnico Pedagógico y 31 enlaces de los Distritos Educativos, fueron capacitados en procesos educativos fueron actualizados en Estrategias didácticas para mejorar el proceso de Aprendizaje del idioma Xinka.

Dotación de 524 Programas de Visitas de la Comunidad Educativa al Museo Cultural Xinka, proporcionados por la Cooperativa El Recuerdo, para promover la cosmovisión Xinka. Realización de 30 Visitas a Distritos Educativos, para ver avances y logros de la actividad Xinka y verificar que se implemente el Currículo Nacional Base.



Visita de distrito coordinado con los Distritos Educativos y la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar y Programas de Visitas



g. Dirección Departamental de Educación de Petén
216 docentes maya Q'eqchi' y 356 docentes monolingües de los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, La Libertad y Sayaxché, fueron fortalecidos en las competencias lingüísticas en idioma Q'eqchi'.



Docentes mayas Q'eqchi' y docentes monolingües fortalecidos en las competencias lingüísticas en idioma Q'eqchi'.



Fortalecimiento, recuperación y revitalización del idioma Itzá en los centros educativos, se atendieron 195 estudiantes de Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Vista al Lago, Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir y Escuela Oficial Rural Mixta Carlos J. Cahuiche del municipio de San José.

Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Vista al Lago		TOTAL
Primero	26 niños y niñas	69
Segundo	21 niños y niñas	
Tercero	22 niños y niñas	
Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir		
Primero A	24 niños y niñas	96
Primero B	24 niños y niñas	
Segundo	23 niños y niñas	
Tercero	25 niños y niñas	
Escuela Oficial Urbana Mixta Carlos J. Cahuiche		
Primero	14 niños y niñas	30
Segundo	12 niños y niñas	
Tercero	4 niños y niñas	
TOTAL		195

centros educativos atendidos con revitalización del idioma Itzá

Monitoreo en el aula a 137 docentes Q'eqchi' y Mopan que reciben el bono por bilingüismo, de los cuales, luego de aplicar una observación y una guía estructurada, se les extendió la certificación pedagógica a quienes cumplen con los aspectos de aplicación de la Educación Bilingüe Intercultural en el aula.

Realización de 36 evaluaciones lingüísticas a docentes Q'eqchi' que requieren certificar el dominio en sus cuatro habilidades en idioma maya.

Dotación de 15 lotes de textos escolares en idioma Q'eqchi' para estudiantes del nivel de educación preprimaria y primaria, guías metodológicas para docentes de primer grado, para su uso en el ciclo escolar 2023.

h. Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez

20 docentes bilingües, participaron en Diplomado sobre Derechos Lingüísticos y Culturales.

Acompañamiento Pedagógico en el Aula y en la modalidad híbrida (burbujas) a 20 docentes con plazas bilingües, para verificar la enseñanza del Kaqchikel como L2 en el aula.

i. Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa

1,450 docentes de preprimaria, primaria y diversificado fueron capacitados en el idioma Xinka como L2 durante el desarrollo del Diplomado para fortalecer las Competencias Lingüísticas.



Docentes capacitados Xinka como L2

99,038 estudiantes en el departamento de Santa Rosa, desarrollaron diferentes actividades establecidas en el Calendario Escolar para fortalecer la Educación Bilingüe y promover la pertinencia cultural.

42 docentes y 1,260 estudiantes del nivel educativo primario, fueron fortalecidos a través del Taller estrategias de comprensión lectora y pensamiento lógico EBI.

469 centros Educativos del Nivel Preprimario y 525 centros Educativos del Nivel Primario del Sector Oficial, recibieron la Caracterización Sociolingüística y Cultural.

43,943 estudiantes beneficiados con materiales educativos, para fortalecer los aprendizajes de L2 Xinka, para practicar en la cotidianidad. 1,441 docentes fortalecieron sus conocimientos de la Cultura Xinka y harán entrega de L2 en el aula.

Acompañamiento pedagógico a docentes de 10 Centros Educativos oficiales para verificar la implementación de Xinka como L2 en el aula.

j. Dirección Departamental de Educación de Zacapa

Realización de una Exposición sobre costumbres y tradiciones de cada pueblo y presentación de dramatización sobre la integración de los pueblos con la participación de 225 estudiantes del nivel primario.

Realización de Altares Cívicos de los Lugares Turísticos de Guatemala y presentación de los diferentes bailes folclóricos en los establecimientos del nivel primario, se contó con la participación de 216 estudiantes.



Estudiantes del nivel primario

VII. ANEXOS



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Iximulew, 3 Keme
Guatemala, 10 de marzo de 2022
OFICIO DIGEBI-DIR-No 394-2022

Licenciado (a)
Director (a) Unidades
Director (a) Departamental de Educación
Ministerio de Educación
Su despacho

Estimado (a) Director (a):

Kinya jun rutzil wäch la xuquje kinta che ri AJAW chuya ri je'laläj no'jib'äl la pa ri chak kib'än la ronojel q'ij (Idioma K'iche'). Reciba un cordial saludo asimismo le pido a Dios que le dé buena sabiduría en sus labores que realiza diario.

Me dirijo a usted en atención al Oficio UDIAJ-48-2022 de M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, Ministra de Educación, en el cual se solicita alimentar en el Portal de Acceso a la Información Pública, Numeral 28 Pertenencia Sociolingüística e informar las acciones institucionales que contribuyen en el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

La información que trasladaran, debe ser ampliada sobre lo siguiente:

- Contar con la descripción de los instrumentos utilizados y la forma de recabar los datos de los usuarios que reciben los diferentes servicios desagregada por cantidad de beneficiados por comunidad lingüística (Maya, Xinka, Garífuna Afrodescendiente). Incorporar criterios de representatividad y pertinencia étnico-culturales para el diseño, monitoreo y evaluación.
- Cómo se aseguran para que tenga pertinencia lingüística y cultural los procesos de formación y capacitación planificadas, deberán informar los detalles.
- Acciones realizadas que dan cumplimiento a la inclusión del uso de los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka en los actos oficiales programados. Detallar las actividades que promueven la pertinencia cultural en actos y servicios del MINEDUC.
- Acciones programadas para responder a la identificación institucional en idiomas predominante del departamento.

En tal virtud para que se pueda construir el Informe y se publique en el Numeral 28, del Portal de Acceso a la Información Pública, se considera conveniente realizarlo con todos los elementos descritos y **se deja programado la entrega de la información en tres momentos: 1) el 4 de abril, 2) El 4 de agosto y 3) El 5 de diciembre del 2022.**

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt Síguenos en:  MineducGuat   MineducGT

La entrega de la información deberá ser enviado en formato electrónico a M.A. Lucky Martínez al correo lmartinezb@mineduc.gob.gt, para mayor información puede comunicarse al teléfono 2323-1594.

Agradeciéndole su gestión en el cumplimiento al presente oficio, me suscribo con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente.


Dr. Domingo Yoicón Rocón
Director General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-
Ministerio de Educación




Vo. Bo. Dra. Carmelina Espantazay Serech de Rodríguez
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural



CMLH/lamb
cc. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Síguenos en:



MineducGuate



MineducGT



MineducGuate



MineducGT